

REPUBLICA DE CHILE
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 VICERRECTORIA DE VINCULACION CON EL MEDIO
 FACULTAD DE QUIMICA Y BIOLOGIA
 DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

CREA POSTITULO EN: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LABORATORIOS CLÍNICOS, TOXICOLÓGICOS, FORENSES Y SERVICIOS DE SANGRE

SANTIAGO, 1204 - 20/04/20

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, Decreto Universitario N° 755 de 1988 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del “POSTITULO EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LABORATORIOS CLÍNICOS, TOXICOLÓGICOS, FORENSES Y SERVICIOS DE SANGRE”, modalidad semi presencial, bajo la supervisión y control del DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- **El objetivo general de este Programa** es preparar a profesionales de laboratorios clínicos, para cumplir las funciones técnicas y de gestión propias de su actividad, de acuerdo con estándares de calidad internacionales, proporcionándoles los conocimientos y destrezas para implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Calidad y las competencias actualmente exigibles a nivel mundial en los procesos productivos, administrativos y de innovación científico-tecnológica.

3.- **El Perfil del Participante** está dirigido a Bioquímicos, Tecnólogos Médicos, Químicos Farmacéuticos, Médicos y otros profesionales que se desempeñan en el campo de laboratorios clínicos, toxicológicos, forenses, servicios de sangre y de áreas afines ya sea para humanos o veterinarios

4.- **El plan de estudios es de modalidad semipresencial** para el POSTITULO EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LABORATORIOS CLÍNICOS, TOXICOLÓGICOS, FORENSES Y SERVICIOS DE SANGRE, comprende un total de 450 cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Sistemas de gestión de calidad	24	101
Módulo II	Estadística	36	46
Módulo III	Aseguramiento de la calidad y metrología	36	132
Módulo IV	Auditorías internas y de tercera parte	21	54
Total horas cronológicas		450	
Total Horas Equivalencia en SCT:		15	

5. Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar estar en posesión de Título Universitario o Grado académico de carrera de 10 semestres mínimos de duración.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del **75%** y una nota igual o superior a **4,0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del **POSTITULO EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LABORATORIOS CLÍNICOS, TOXICOLÓGICOS, FORENSES Y SERVICIOS DE SANGRE** por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,



ANGEL JARA TOBAR
Secretario General(S)

KAY/GRL/MCT-IP81126

Distribución:

- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Facultad de Química y Biología
- 1. Departamento de Biología
- 1. Registro Académico
- 1. Registro Curricular Facultad de Química y Biología
- 1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
- 1. Sociedad de Desarrollo Tecnológico, SDT-USACH